SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 24 minutos)

La Presidencia solicita que sea tratado con carácter urgente el tema referido a los mozos de cordel, que no figura en el orden del día.

SEÑOR MOREIRA.- ¿Ustedes lo quieren resolver hoy en la Comisión para que sea incluido en el orden del día del Senado de la sesión de mañana?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exacto, señor Senador. Según se me dijo, no puede ingresar al Senado en el día de hoy, porque se trata de una sesión extraordinaria.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

La Presidencia sugiere a los señores Senadores realizar las consultas con las Bancadas correspondientes y mantenernos en contacto permanente para buscar una solución a este tema a la brevedad.

SEÑOR GALLINAL.- Adhiero al pedido del Presidente en nombre del Partido Nacional.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- Hay una Carpeta que habla sobre el Convenio Internacional del Trabajo Nº 185 y documento de identidad de la gente de mar.

Por otra parte, está el proyecto de Jubilación por Edad Avanzada. Se modifica el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Hay una minuta de comunicación del Poder Ejecutivo sobre una pensión graciable para Alberto Camilo Velázquez Aguilar.

Tenemos una Carpeta referida al cómputo de servicios a efectos jubilatorios. Se reconocen en forma ficta aquellos resultantes de convenios colectivos. Esto viene aprobado de la Cámara de Representantes.

Hay otra Carpeta que tiene que ver con la industria de la construcción y régimen de aportación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese tema figura en el orden del día de hoy.

SEÑOR SECRETARIO.- Por otra parte, tenemos el tema derecho jubilatorio y pensionario. Se repara a compatriotas impedidos de acceder al trabajo como consecuencia de persecución política o sindical.

Vuelve el tema de la reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, que ya fue considerado el año pasado.

Asimismo, hay una Carpeta del Banco de Previsión Social: contribuyentes, inclusión y regulación de beneficios para buenos pagadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este tema también está incluido en el orden del día de hoy.

SEÑOR SECRETARIO.- Por último, está el tema de los mozos de cordel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a pedir un consejo a los compañeros.

En el orden del día de hoy tenemos el tema de la industria de la construcción, que va a definir qué entra en la Ley Nº 14.411 y qué no para salir de las situaciones que se han planteado en cuanto a que para picar frente a la casa de uno hay que estar dentro de la ley.

Asimismo, tenemos la carpeta de refinanciación de deudores incluidos en el Banco de Previsión Social.

En lo personal, nunca viví un receso, lo que he vivido han sido ferias judiciales que son más cortas. Me parece que salvo el tema de los mozos de cordel que tienen un problema político, los otros asuntos creo que deberían terminarse. En realidad, no sé como pueden quedar pendientes para el año que viene. También desconozco si algún señor Senador está interesado en que alguna iniciativa se trate en lo que queda de la Legislatura.

Le pediría a los señores Senadores que me den alguna idea al respecto.

SEÑOR GALLINAL.- ¿Alguna de las iniciativas de las que figuran en el orden del día viene aprobada por la Cámara de Representantes?

SEÑOR PRESIDENTE.- Son iniciativas del Poder Ejecutivo.

SEÑOR GALLINAL.- En el tema de la industria de la construcción, sinceramente, preferiría estudiar la modificación que se ha proyectado a la ley original aun cuando no sea de mayor entidad y a partir de marzo veríamos la posibilidad de darle andamiento.

En el tema del Banco de Previsión Social, no advierto inconveniente en aprobarlo y enviarlo a la Cámara de Representantes. Creo que al propio Banco de Previsión Social le va a venir bien conocer como anuncio en el transcurso del verano que hay un proyecto con media sanción de la Cámara de Senadores que establece un régimen de bonificación para los buenos pagadores que luego sancionará la Cámara de Representantes. Si el Senado entiende que es pertinente aprobarlo ahora, estaremos a lo que resuelva.

SEÑOR LARA GILENE.- Nosotros estamos en condiciones de votar este proyecto en el día de hoy. Tenemos un informe relacionado con esta iniciativa que nos gustaría que se repartiera. De aprobarse y de ser incluido en el orden del día de la sesión de mañana, me gustaría que se le diera difusión.

SEÑORA DALMAS.- Quiero subrayar que no solamente es muy bueno que se legisle sobre bonificación a los buenos pagadores como novedad, sino que hay otra novedad que me parece sustancial que es la posibilidad de pagar regularmente los aportes al Banco de Previsión Social, aun cuando se tengan deudas anteriores, ya que quien quiere regularizar su situación y formalizar el pago de sus aportes al Estado, a veces tiene la carga de que no puede en ese momento cumplir a la vez con las deudas anteriores. Entonces, a veces esto se transforma en una situación insalvable para muchas empresas. Reitero que esta novedad de poder pagar de ahora en más regularmente los aportes y tener la posibilidad de hacer convenio sobre las deudas anteriores, es muy importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica.)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores están de acuerdo, pondríamos a votación la Carpeta Nº 409/2005 "BPS. Contribuyentes. Bonificaciones buenos pagadores. Deudores. Inclusión y regulación".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR LORIER.- Señor Presidente: creo que en la perspectiva de trabajo de la Comisión debemos incluir un proyecto de ley referido al derecho jubilatorio y pensionario de compatriotas impedidos de acceder al trabajo como consecuencia de persecución política. Es nuestro interés que este tema sea una prioridad de la Comisión en febrero -cuando empecemos a trabajar nuevamente- por su alto contenido humano y porque, además, cada día que pasa son más y más los afectados que dejan de existir.

Por lo tanto, creo que el tema tiene una sensibilidad que estoy seguro que los integrantes de la Comisión comparten y que estarán de acuerdo en que el tratamiento sea lo más rápido posible.

(Apoyados)

SEÑOR LARA GILENE.- En primer lugar, deseo trasmitir mi apoyo a lo manifestado por el señor Senador Lorier.

Por otra parte, y ya que estamos armando un orden del día, quería que se tomara en cuenta el proyecto de ley que he presentado sobre el cálculo del Índice Medio de Salarios. La semana pasada recibimos una delegación muy importante de jubilados de todo el país, quienes nos plantearon sus expectativas con respecto a dicho proyecto de ley, pues cuando estuvieron en la Comisión nos comprometimos a discutirlo, aunque después se fue dejando de lado porque ingresaron otros temas también importantes. Creo que es un asunto pendiente porque, repito, a raíz de una ley votada en la Legislatura anterior -que acompañamos- los jubilados perdieron un 2,11% el año pasado. Por ese motivo, me gustaría que este tema también fuera incluido.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor Senador desea hacer uso de la palabra, corresponde recibir a los invitados.